

Evaluación en Materia de Consistencia y Resultados de los Programas Sociales Estatales.



PROGRAMA:

Cadena de Valor y Fortalecimiento de la Productividad. Q0326 Mi Tienda al 100.

SECRETARÍA:

Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable.

Evaluación de Ejercicio Fiscal 2021.

Anexo 17 Formatos de Difusión de la Evaluación.

Anexo 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados a 29 Programas Sociales Estatales.
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	16/07/2021
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	15/12/2021
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Lic. Joel Froylán Sálas Navarro Lic. Griselda Loana Velázquez Castillo Dirección para la Modernización al Comercio
1.5 Objetivo general de la evaluación:	Evaluar la consistencia y orientación a resultados de los Programas Sociales Estatales, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

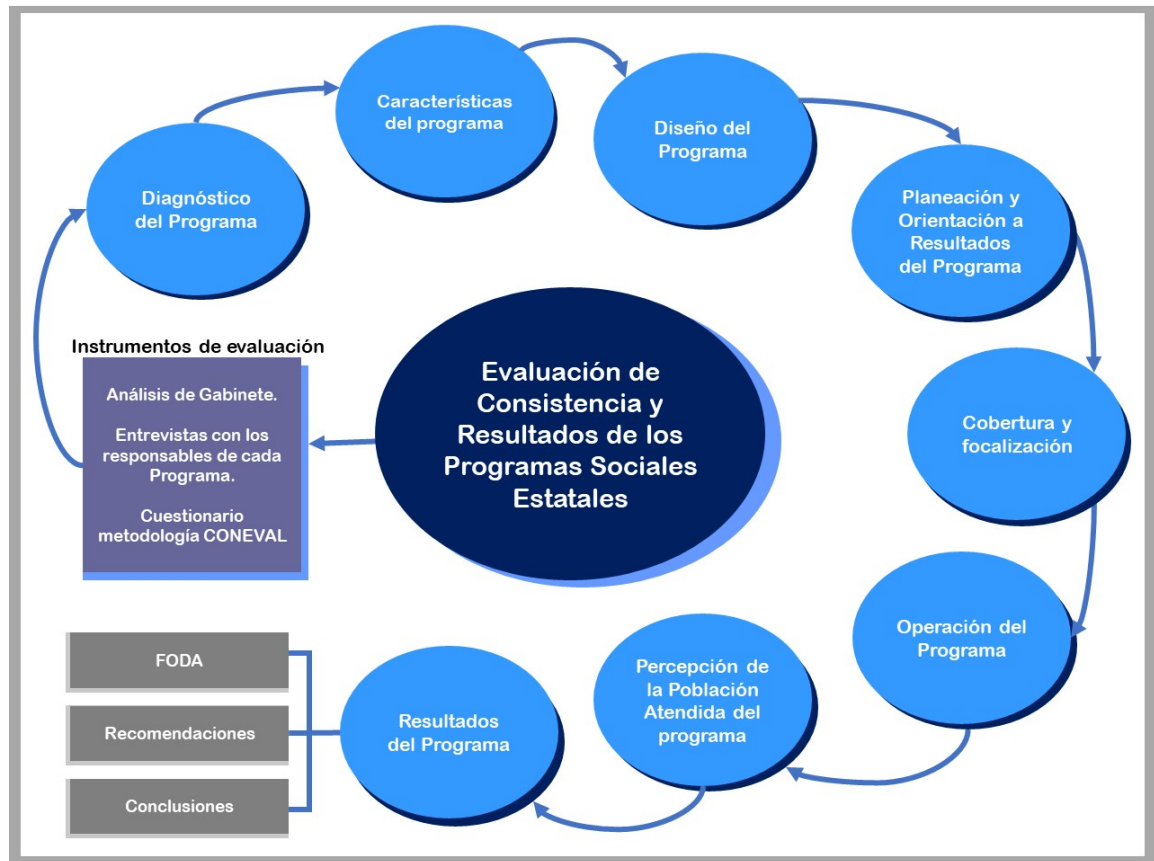
La metodología utilizada para la evaluación es la establecida en los términos de referencia, alienada a lo establecido por CONEVAL para este tipo de evaluaciones y basada en análisis de gabinete de la información otorgada por los programas evaluados y entrevistas con el personal de los mismos programas.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios X Entrevistas X Formatos X Otros __ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La metodología propuesta, con base en los términos de referencia establecidos se propone ser vista de manera integral a partir del siguiente modelo de intervención para la evaluación.



Para la implementación de la metodología de evaluación se consideran los siguientes elementos:

I. Análisis de Gabinete:

Considerando los Términos de Referencia para la presente evaluación se organizará y valorará la información de los documentos de planeación proporcionada por los responsables de los programas.

Se ahondará sobre los siguientes temas, por medio de un cuestionario con elementos cuantitativos y cualitativos, basado en la metodología del CONEVAL.

Considerando en esta parte del proceso el desarrollo de un taller de homologación de conceptos y buenas prácticas sobre la aplicación de la metodología de CONEVAL, con el objetivo de estandarizar los conceptos de aplicación y evaluación.

II. Entrevistas al personal del Programa.

Se realizará una entrevista estructurada a los encargados de los programas, en la que se indaga sobre su forma de percibir su proceso y sus resultados. Permitiendo al entrevistado expresarse con libertad al respecto. La entrevista puede realizarse de manera virtual por medio de un portal de video conferencias o en las reuniones de seguimiento.

Anexo 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El programa actualmente establece indicadores a nivel de Fin, Propósito y componente para medir los avances del programa, en este contexto actualmente conforme a la estructura que establece CONEVAL sobre la Matriz de Indicadores a nivel de Fin y de Propósito por lo general tienen una frecuencia de medición anual por lo tanto en el presente ejercicio fiscal aún no tendrán datos para abordar estos avances.

Por otro lado se tienen contemplado en el último segmento de esta evaluación de medición de resultados aspectos en los cuales los programas cuenten con elementos sobre valoraciones, que identifiquen el impacto del programa con respecto a otros programas y entre los cuales exista información precisamente de las personas que son beneficiarias con los que no la son, actualmente conforme a lo esperado por los responsables de este programa se refiere que Q0326 no cuenta con la madurez y el presupuesto suficiente para llevar a cabo este tipo de valoraciones, las cuales en este segmento no le permiten reflejar el avance en resultados que hasta este momento ha tenido en su ejecución con los recursos que actualmente cuenta.

Desde el punto positivo sobre esta valoración se encuentra que tiene elementos sólidos en los apartados sobre Diseño, Planeación, Cobertura y Focalización, Operación y Percepción de la población atendida los cuales incluyen niveles arriba del promedio y puntuaciones de nivel 4 lo cual representa la puntuación máxima de esta evaluación.

Ya que cuenta con un plan estratégico basado en el resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, por medio de lo establecido en el Desarrollo de la **Matriz de Impacto Regulatorio, Matriz de Indicadores de Resultado**, así como los **planes de trabajo**, expone mecanismos de transparencia y rendición de cuentas y cuenta con instrumento para medir el grado de satisfacción de su población atendida de acuerdo a los lineamientos de las Evaluaciones que realiza la Contraloría Social del Estado de Guanajuato con un resultado positivo del 99%.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- En los documentos de Mi Tienda al 100 la necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificada en el diagnóstico y Reglas de Operación del ejercicio fiscal 2021.
- El Propósito del proyecto se encuentra vinculado con el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040, Programa de Gobierno 2018-2024 del Estado de Guanajuato y Programa de Sectorial Economía para todos 2019-2024.
- Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos por medio del padrón de beneficiarios.
- A través de los documentos de Reglas de Operación 2021 del programa Q0326 es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores de Resultado.
- Cuenta con un plan estratégico basado en el resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, por medio de lo establecido en el Desarrollo de la **Matriz de Impacto Regulatorio, Matriz de Indicadores de Resultado**, así como los **planes de trabajo**.
- Recolecta información para monitorear su ejecución por medio de los registros en el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED) con las características incluidas en la evaluación, así como también en lo que respecta a los informes finales de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.
- Mi Tienda al 100 cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población.
- De acuerdo al conjunto de artículos presentados en las Reglas de Operación, los elementos internos de encuestas, padrón de beneficiarios, la Secretaría de Evaluación al Desempeño (SED) y el monitoreo de la información en las fichas técnicas de SEDESHU (<https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/>) se incluye el procedimientos de ejecución de obras y acciones.
- El Q00326 cuenta con instrumento para medir el grado de satisfacción de su población atendida de acuerdo a los lineamientos de las Evaluaciones que realiza la Contraloría Social del Estado de Guanajuato con un resultado positivo del 99%.

2.2.2 Oportunidades:

Ya que las oportunidades implican análisis de factores externos al programa, existen elementos que precisamente están fuera de su alcance como es:

- Los beneficiarios de las Unidades Económicas asistan a los cursos de capacitación y/o formación empresarial y se presenten a la entrega de equipo.
- Se cuente con la participación de autoridades locales, organizaciones civiles, de comercio y/o empresariales.
- Las unidades económicas estén interesadas en recibir apoyos del programa.
- Se cuente con personal suficiente y calificado para impartir las capacitaciones, con proveedores adecuados de equipamiento productivo y servicios de mejora a imagen comercial.
- Los beneficiarios cumplan con todos los requisitos para la entrega de los apoyos.

2.2.3 Debilidades: Cuenta con los siguientes elementos pero aún requieren consolidarlos con los siguientes hallazgos encontrados:

- Cuenta con una justificación teórica y empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que lleva a cabo en la población objetivo, la cual se encuentra documentada en los diagnósticos. Manifiesta las evidencias nacional de los efectos positivos atribuibles a los beneficios y apoyos otorgados a la población Sin embargo, en estos documentos actualmente no se describe la evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención que el programa lleva acabo es la más eficaz para atender la problemática “Las Unidades Económicas de comercio tradicional fijo, semi- fijo y popular del Estado de Guanajuato carecen de elementos de modernización para su supervivencia” (árbol de problemas 2021). que otras alternativas.
- Las poblaciones tanto potencial como objetivo, están definidas en documentos oficiales de las Reglas de Operación 2021, y un documento interno en el cual se manifiesta la cobertura y la metodología utilizada a pesar de ello no se incluyen los plazos de revisión y actualización.
- Incluye la Matriz de Indicadores de Resultado con Fichas Técnicas a nivel de Fin y Actividades para monitorear su desempeño no así, las de Propósito y Componente(s).
- El programa documento resultados a nivel Fin y Propósito con indicadores, los cuales tienen un avance positivo del propósito no así el nivel Fin, en este contexto aun tiene áreas de desarrollo sobre las fichas técnicas para monitorear su desempeño según la metodología de CONEVAL.

2.2.4 Amenazas:

- Condiciones macroeconómicas se mantengan estables.

Anexo 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La **Evaluación en Materia de Consistencia y Resultados de los Programas Sociales Estatales** tuvo la finalidad de valorar seis apartados específicamente del Programa **Q0326 Mi Tienda al 100** en el cual se concluye que en el primer apartado se establece una base sólida de su creación basados en los documentos sobre el Diagnóstico, Reglas de Operación del ejercicio fiscal 2021, documentos internos, árboles de problemas y objetivos. A esto se agrega que, requiere incluir la evidencia de que la intervención que el programa lleva a cabo es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas en el problema identificado como “Las unidades económicas de comercio tradicional fijo, semi- fijo y popular del Estado de Guanajuato carecen de elementos de modernización para su supervivencia”.

En este mismo contexto el Propósito del proyecto se encuentra vinculado con el **Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040, Programa de Gobierno 2018-2024 del Estado de Guanajuato y Programa de Sectorial Economía para todos 2019-2024**. Incluye la Matriz de Indicadores de Resultado y metodología para la cuantificación de la población, unido a esto, estos criterios desarrollados tienen áreas de oportunidad en la definición de los plazos y Fichas Técnicas de monitoreo sobre el Propósito y Componente.

En lo concerniente al apartado dos se encuentra que existen planes estratégicos basados en el resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, por medio de lo establecido en el Desarrollo de la **Matriz de Impacto Regulatorio, Matriz de Indicadores de Resultado**, así como los **Planes de Trabajo**. En el cual también se contempla la utilización de informes de evaluaciones externas para la mejora continua.

Recolecta información de los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios con base a los padrones, los cuales se encuentra a partir del año 2018 ya que se establecieron en respuesta a las recomendaciones en los documentos sobre los informes de seguimiento del SIMEG. De igual forma, se representa en el apartado de las Reglas de Operación 2021 Anexo II (Pag. 209) el formato del *Estudio de Vocación Económica*, realizado a los aspirantes de estos apoyos. Sin embargo, en este segmento también contempla información socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias y que por el momento no son incluidas en este proceso que actualmente tiene el programa.

Con respecto al tercer apartado incluye, en las Reglas de Operación 2021 y la Matriz de Indicadores de Resultado una estrategia de cobertura, con los elementos que contempla la evaluación en las preguntas 23, 24 y 25.

De igual forma tiene elementos positivos en el apartado número cuatro ya que, expone los principales procesos de atención en las Reglas de Operación; y establece el esquema sobre el proceso de atención, el cual consta de 7 pasos generales para su desarrollo, así como el diagrama de flujo para el padrón de beneficiarios. Sobre el apartado número cinco es incluido en el artículo 42 de la ROP la utilización de la Contraloría Social para el presente Programa la cual realiza Cédulas de Evaluación Social, así como con el formato de la Encuesta que lleva a cabo Mi Tienda al 100 para su monitoreo por lo tanto, cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población.

Finalmente sobre el ultimo segmento el programa Mi Tienda al 100 lleva la documentación de sus resultados a nivel de Fin y Propósito en el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED). Cabe señalar que incluye información positiva del Propósito, a pesar de ello, actualmente no se establece la de nivel Fin; y por medio la Matriz de Indicadores también se incluye la información sobre el monitoreo del programa en la que se contempla información del SED; sin embargo, estos datos no están homologados tanto en las frecuencia de medición como en el resumen narrativo de los objetivos. A esto se agrega que, en el apartado se considera valoraciones que reflejen el impacto de manera nacional o internacional, así como sobre la similitud con otros, y ya que actualmente el Q0326 no cuenta con ellos, es que se refleja una puntuación menor sobre los demás apartados, que tiene niveles sobre la media y el 50% valoraciones máximas sobre su estructura lo cual representa una base solida sobre la ejecución del programa conforme a los lineamientos de la presente metodología.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Establecer para Mi Tienda al 100 la Ficha Técnica de Indicadores a nivel **Propósito y Componente** conforme a lo solicitado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en la pregunta 11 y 12 de los Términos de Referencia con las siguientes características:

- Nombre.
- Definición.
- Método de cálculo.
- Unidad de Medida.
- Frecuencia de Medición.
- Línea base.
- Metas.
- Definir el comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

Los cuales pueden ser consultados en los siguientes manuales:

- Manual para el diseño y la construcción de indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México.
- Guía para el establecimiento y cálculo de líneas base y metas.
- Metodología para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultado.

<https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Paginas/monitoreo/metodologia/mml.aspx>

2: **Elaborar el diagrama de flujo del proceso general y específico(s) del Q0326** conforme a los lineamientos establecidos en el anexo 12 de los términos de Referencia del 2021 con la finalidad de tener la misma estandarización en el diseño de los diagramas de flujo de los programas.

3: Incluir en el documento interno del cálculo de las poblaciones del Q0326 la redacción de los plazos para revisión y actualización de las poblaciones tanto potencial como objetivo.

4: **Establecer** en el documento diagnóstico, la evidencia de que la operación que esta realizando el programa **es la más eficaz para atender la problemática** “Las Unidades Económicas de comercio tradicional fijo, semi- fijo y popular del Estado de Guanajuato carecen de elementos de modernización para su supervivencia” **sobre otras alternativas** conforme a lo solicitado en la pregunta número 3 de los Términos de Referencia.

5: **Desglosar** en las Reglas de Operación artículo 3 o bien sobre el diseño las **actividades** que realiza Mi Tienda al 100 sobre las principales acciones que lleva a cabo para entregar los apoyos establecidos en el artículo 12 del manual operativo ya que actualmente se cita de manera general las acciones a emprender.

Anexo 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Jaime Roberto Acevedo Arroyo
4.2 Cargo:	Director General
4.3 Institución a la que pertenece:	M&D Consulting Group S.C.
4.4 Principales colaboradores:	Dario Soto Ortiz y Maria del Carmen Pérez Ramírez
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	jaime@mdconsulting.mx
4.6 Teléfono (con clave lada):	461 1320287

Anexo 5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	Q0326 MI TIENDA AL 100 EN MARCHA
5.2 Siglas:	MT100
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Subsecretaría para el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Dirección General de Comercio y Abasto	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Correo electrónico y teléfono con clave lada:
1 Lic. Joel Froylán Sálas Navarro	jsalasn@guanajuato.gob.mx (462) 607 4542
2 Lic. Griselda Loana Velázquez Castillo	glvelazquezcas@guanajuato.gob.mx (462) 607 4542 ext.5937
Unidad administrativa:	
Dirección para la Modernización al Comercio	

ANEXO 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación: Invitación a tres
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres <u>X</u> 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Programación y Control de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano Clave. 507
6.3 Costo total de la evaluación: \$33,988.00 IVA Incluido.
6.4 Fuente de Financiamiento: Código programático 507Q0258 02.07.01 1120020500 partida 3350 Servicios de investigación científica y desarrollo.

ANEXO 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/>

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/>